



Expediente: 23/127/3

Contrato: REMEDIACIÓN DE SUELOS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE LA EMT EN FUENCARRAL

Asunto: CONTESTACIÓN CONSULTA

CONSULTA 3

En cuadro de precios de la página 53 del Pliego Administrativo, ítem 01.2.2 "consumo energético" se establece un consumo mensual de 1.900€. La pregunta es si esta partida podría ser refacturada a EMT el consumo real pagado por el contratista.

RESPUESTA

El pliego es claro en este sentido. Se trata de importes que no se pueden superar, es decir, son precios unitarios máximos.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid
emtmadrid.es

Página 1 de 1



Código de verificación : 2809f11b913358d1

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion?codigoVerificacion=2809f11b913358d1>

Firmado por: MARIA DEL ROSARIO UBERO CABRAL

Cargo: JEFE DE DIVISION

Fecha: 27-02-2024 10:24:50

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.emtmadrid.es/licitacion>